

Guayaquil, febrero 16 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente #

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **GRANCOSTA, GRANOS DE LA COSTA S. A.**, la transferencia de 3.500 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto a continuación se detallan:

| CEDENTE | CESIONARIO | VALOR US\$ |
|--|---|-------------------|
| ERIC MIGUEL CASTRO CORAY Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado C.C. 0907909816 C.V. 375-0002 | CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado C.C. 0903410876 C.V. 177-0019 | 3.500 |

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente, señora **ALINA GALASSI AMPUERO DE CASTRO**, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.

p. **GRANCOSTA, GRANOS DE LA COSTA S.A.**



ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL
C.C. 0907909816 C.V. 375-0002